

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****PROVIDENCIA DE ALCALDÍA, QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL Y LICENCIA DE OBRAS.**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por: Interesado SEMARK AC GROUP S.A. A39050349 Representante DAVID MURIEL FERNÁNDEZ 12401586D. Para la del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad: Descripción de la Actividad PROYECTO DE ADECUACIÓN, INSTALACIONES Y ACTIVIDAD DE NAVE EXISTENTE PARA SUPERMERCADO LUPA EN ALMAZÁN (SORIA).

Para llevar a cabo este proyecto, se cuenta con un edificio de nave de 1.768,74 m² útiles y 1.836,00 m² construidos. La superficie de sala abierta al público es de 1.212,04 m². La nave existente presenta forma regular y rectangular. El uso comercial se dedicará a supermercado, actividad que se va a desarrollar en planta baja.

Nombre / Rótulo Comercial: LUPA

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico: Autor, David Muriel Fernández. Colegio oficial Ingeniero Industrial. Número 2353. Fecha 15/10/2021.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral 8745003WL3984S0001AE Localización Avda. Ctra. Soria nº 40.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almazan.sedelectronica.es>].

Almazán, 25 de octubre de 2021. –El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez

2164

BOPSO-126-08112021